

Lic. Wilfredy Bertarioni Vasquez
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO Y ASESOR EMPRESARIAL
CERTIFIED PUBLIC & ENTERPRISE ADVISOR

CERTIFICACIÓN DE INGRESOS BRUTOS Y NETOS

Señores:

RONALD CHACON BADILLA
DEPARTAMENTO FINANCIAMIENTO DE PARTIDAS A PARTIDOS POLITICOS
TRIBUNAL SUPREMO EFECIONES COSTA RICA

Presente.

El suscrito, **CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO**, fue contratado por el **PARTIDO AUTENTICO NICOYANO**, vecino de Nicoya Guanacaste (Costado norte de la Biblioteca Pública) y portador de la cedula jurídica número **3-110-787479** representada por el señor **RAYMER LOACIGA GOMEZ** cedula **010873-0885** y vecino de Curime de Nicoya Guanacaste (1 kilómetro al sur de la Universidad Nacional casa color mostaza mano izquierda)para revisar la información y documentación que le permita certificar si ha percibido ingresos brutos y netos en el periodo que comprende del 1 de mayo 2019 al 30 de Junio del 2019 en su actividad propia como **Partido Político local**.

Mi compromiso con este trabajo se llevó acabo de acuerdo a la **circular 16-2015** emitida por colegio de Contadores Públicos aplicable a las certificaciones de Ingresos. Esta Certificación fue realizada únicamente para confirmar si existen o no ingresos brutos y netos obtenidos en el periodo que se indicó anteriormente y proviene de su actividad antes indicada e información dada por el interesado y demás documentos (Facturas contratos) que demuestren los ingresos brutos y netos del **PARTIDO AUTENTICO NICOYANO** así como las revisiones de procedimiento establecidos en una base consistente en el periodo comprendido entre el 01 de Mayo del 2019 al 30 de Junio del 2019, del **PARTIDO AUTENTICO NICOYANO**. Que se aplicaron las técnicas de auditoria de acuerdo a las circunstancias

DE TAL REVISION SE PUEDE CONCLUIR QUE EL PARTIDO AUTENTICO NICOYANO NO OBTUVO INGRESOS, DONACIONES, NI HA INCURRIDO EN GASTOS EN LA FECHAS DEL 01-MAYO 2019 AL 30 DE JUNIO 2019.QUE NO EXISTEN MOVIMINETOS O REGISTROS CONTABLES QUE DEBAN REFLEJARSE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

En tal virtud, el suscrito **CONTADOR PUBLICO** certifica el **PARTIDO AUTENTICO NICOYANO** representada por el señor **RAYMER LOACIGA GOMEZ** no tuvo **INGRESOS, DONACIONES NI GASTOS Y QUE NO TENIA CONTABILIDAD FORMAL** durante el periodo que se indicó del 01 de mayo del 2019 al 30 de junio del 2019

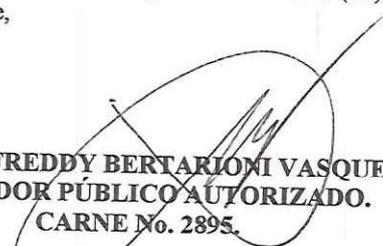
Este informe es únicamente para el propósito indicado en el párrafo primero y para la información solicitada por **TRIBUNAL SUPREMO DE ELCCIONES**. Por tanto, no se debe aplicar y usar en otras entidades o para términos diferentes. Este informe se refiere solo a **SI TIENE O NO INGRESOS POR DONACIONES U OTRAS EROGACIONES** y que son el reflejo de la revisión de la información suministrada por los interesados, para el periodo que se indicó anteriormente

Lic. Wilfredy Bertarioni Vasquez
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO Y ASESOR EMPRESARIAL
CERTIFIED PUBLIC & ENTERPRISE ADVISOR

Manifiesto que estoy facultado de conformidad con el artículo 4 de la ley 1038 para emitir la siguiente certificación, y declaro que no hubo indicios que sobre estos ingresos existan gravámenes. No me alcanzan las limitaciones del Artículo 9 a la ley 1038 de los artículos 20 y 21 del Reglamento a la ley y los artículos 11 12 17 y 18 así como los artículos 26 59 inciso G todos del referido código **DEL COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE COSTA RICA**

Se extiende la presenta a solicitud en base a la información dada por el interesado y la revisión realizada en los archivos del **PARTIDO AUTENTICO NICOYANO** representado por el señor **RAYMER LOACIGA GOMEZ** para los efectos del **Tribunal Supremo de Elecciones**

Dada en la ciudad de Nicoya a los veintiuno (21) días del mes de noviembre del 2019
Atentamente,


LIC. WILFREDDY BERTARIONI VASQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO.
CARNE No. 2895.

Póliza de Fidelidad No. R - 0116 FIG.0007.
Vigente al 30 de setiembre del 2020
Se adhiere y cancela timbre de Ley
No. 6663 de ₡25.00 en original.
Correo Electrónico; wilfredyberta@gmail.com
Teléfono 7110 5046

